



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Jueves 19 de Diciembre de 2024

NÚM. 11

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.O.F. Promueve Fernando Camacho Martínez, frente a Ma. Judith Rodríguez Santana..... 2
- J.S.C. Promueve Leticia Paulina Vega López, frente a María Teresa Arzola Ramírez..... 2
- J.E.C. Promueve David Navarrete Castañeda y Otros, frente a María Beatriz Navarrete Castañeda..... 2
- J.S.C.H. Promueve Fernando Alejandro Cacari, frente a Ernesto Estrada Velázquez.. 3
- J.S.C.H. Promueve Caja Morelia Valladolid, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de C.V., frente a Antonio Muñiz Cortés..... 3
- J.S.C.H. Promueve Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán, "Mich", frente a Ángel Bolaños Abraham, Juan Carlos Bolaños Abraham y Jorge Arturo Bolaños Abraham..... 4

AD-PERPETUAM

- Marcos Arteaga López..... 4
- Violeta López Barriga..... 5
- M. Victoria Tamayo Valladolid..... 5

NOTIFICACIÓN

- P.A.R. Promueve L.A.E. Ricardo Bernal Vargas, Director de Patrimonio Estatal, frente a Jorge Cazares Torres..... 5

AVISOS NOTARIALES

- J.S.T. Compareció Esperanza Cárdenas Mendieta, albacea de la S.T. a bienes de Simitrio Mendoza Herrera, ante la fe del Lic. Alejandro Jaime Mora López, Notario Público No. 85 de Uruapan, Michoacán..... 6

Pasa a la pág..... 10

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Noveno de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO A POSTORES.

PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA.

Dentro de Los autos que integran el Juicio Ordinario Familiar número 880/2012, sobre divorcio sin expresión de causa promovido por FERNANDO CAMACHO MARTÍNEZ, frente a MA. JUDITH RODRÍGUEZ SANTANA, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Único. Inmueble ubicado en calle Zaragoza número 93, anteriormente colonia San Francisco, ahora fraccionamiento El Bosque de Ciudad Hidalgo, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte: con Austreberto Pérez Patiño.

Al Sur: con Industrial Maderería.

Al Oriente: con calle Zaragoza.

Y Al Poniente: con Miguel Alvarez y socios.

Con una superficie total de 240.00 metros cuadrados.

Señalándose las 10:00 diez horas del día 21 veintiuno de enero de 2025 dos mil veinticinco, para la primera y pública almoneda, sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de \$856,800.00 ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese tres edictos en los Estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en la Entidad, en el Periódico Oficial del Estado, y en el lugar donde se ubica el inmueble.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

40153695135-03-12-24

6-11-16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 517/2023, sobre división de la cosa común, promovido por LETICIA PAULINA VEGALÓPEZ, en contra de MARÍA TERESA ARZOLA RAMÍREZ, se mandó sacar a remate el bien inmueble que a continuación se describe:

Ubicado en la calle Leona Vicario, número 359 trescientos cincuenta y nueve, Centro, de esa ciudad, registrado en favor de María Teresa Arzola Ramírez, bajo el número 56 cincuenta y seis del tomo 1665 mil seiscientos sesenta y cinco, de fecha 17 diecisiete de septiembre de 2014 dos mil catorce.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 9:30 nueve horas con treinta minutos del 14 catorce de enero del año 2025 dos mil veinticinco.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad y en los Estrados de este Juzgado.

Servirá como base del remate la cantidad de \$2'496,000.00 dos millones cuatrocientos noventa y seis mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo esta la cantidad fijada en el único avalúo exhibido en autos y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su precio.

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alberto Rodríguez Magaña.

44150404653-29-11-24

6-11-16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Ejecutivo Civil, número 1480/2023, promovido por DAVID NAVARRETE CASTAÑEDA y OTROS, en contra de MARÍA BEATRIZ NAVARRETE CASTAÑEDA, se señalaron las 13:00 trece horas del 21 veintiuno de enero de 2025 dos mil veinticinco, para celebrar audiencia remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Propiedad con domicilio en la calle León Guzmán, actualmente número 1174 mil ciento setenta y cuatro, colonia Industrial, Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos: Al Norte: 23.68 veintitrés metros, con sesenta y ocho centímetros, con zona federal, eje vial del ferrocarril.

Al Sur: 23.20 veintitrés metros, con veinte centímetros, con lote número 1032.

Al Oriente: 3.63 tres metros, con sesenta y tres centímetros, con propiedad de Lucina Ayala.

Al Poniente: 8.99 ocho metros, con noventa y nueve centímetros, con calle León Guzmán.

Superficie total: 146.39 ciento cuarenta y seis metros, con treinta y nueve centímetros cuadrados.

Base del remate: \$2'636,035.46 (dos millones seiscientos treinta y seis mil treinta y cinco pesos 46/100 M. N.).

Postura legal: La que cubra dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación amplia en el Estado.

Morelia, Michoacán, a 26 veintiséis de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44000408321-29-11-24

6-11-16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUENSE POSTORES.

Por auto de fecha 31 treinta y uno de octubre del año en curso, dictado dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 831/2022 promovido por FERNANDO ALEJANDRE CACARI, en contra de ERNESTO ESTRADA VELÁZQUEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA el inmueble materia del presente juicio consistente en un predio urbano, ubicado en la calle Prolongación de Zaragoza, número 179 ciento setenta y nueve, colonia Morelos, de Cherán, Michoacán.

Debiendo servir como base legal la suma de \$2'904,000.00 dos millones novecientos cuatro mil (sic) pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde al valor del inmueble, y como postura legal las que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

La audiencia de remate se llevará a cabo el día 13 trece de

enero de 2025 dos mil veinticinco a las 10:00 diez horas, en este Juzgado de Uruapan, Michoacán.

Convóquese postores mediante la publicación de tres edictos de (sic) siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, en los Estrados del Juzgado Civil de Zamora, Michoacán así como en el Periódico Oficial del Estado y en diario de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, 21 veintiuno de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. José Francisco Godínez Fernández.

40103706699-03-12-24

6-11-16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1273/2022, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por la persona moral denominada CAJAMORELIA VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de su apoderada jurídica, frente a ANTONIO MUÑIZ CORTÉS, en cuanto acreditado, deudor y garante hipotecario, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el siguiente inmueble:

Núcleo Agrario Lomas de la Aldea, Zna (sic) 01 uno, Mza. 78 setenta y ocho, lote 5 cinco, (actualmente calle Cloro (antes cerrada D), con el número oficial 103 ciento tres, de la colonia Lomas de la Aldea, del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste: 7.00 metros, con calle Cerrada "D".

Al Sureste: 17.11 metros, con lote 06.

Al Suroeste: 6.84 metros, con lotes 08 y 03.

Al Noroeste: 17.80 metros, con lote 04.

Con una superficie de 120.00 m² ciento veinte metros cuadrados, según escrituras.

Sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$829,000.00 ochocientos veintinueve mil pesos 00/100 moneda nacional, valor asignado en autos por el único avalúo emitido, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de esa suma.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este

Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 9:30 nueve horas con treinta minutos, del día 29 veintinueve de enero de 2025 dos mil veinticinco.

Morelia, Michoacán, 2 de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40153707317-10-12-24

11-16-21

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 771/2020, promovido por FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN "MICH" frente a ÁNGEL BOLAÑOS ABRAHAM, JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM y JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM, se ordenó sacar a remate el siguiente bien:

Inmueble ubicado en la calle Tepalcatepec y/o Río Tepalcatepec número 134 de la colonia Ventura Puente, el cual cuenta con una superficie de terreno de 131.00 ciento treinta y un metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 18.71 dieciocho punto (sic) metros setenta y un centímetros, con resto del lote 3 tres.

Al Sur: 18.71 dieciocho punto (sic) metros, setenta y un centímetros, con resto del lote 4 cuatro.

Al Oriente: 7.00 siete metros, con la calle Tepalcatepec y/o Río Tepalcatepec que es la de su ubicación.

Y, al Poniente: 7.00 siete metros, con la propiedad de la familia Macouzet.

La audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA judicial, tendrá verificativo a las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 14 catorce de febrero del año en 2025 dos mil veinticinco.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$3,535,000.00 tres millones quinientos treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma. Convóquense postores mediante la publicación de tres edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los

Estrados de este Juzgado, así como en uno de los diarios de mayor circulación en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, 03 tres de diciembre de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Alfredo Martínez Herrera.

40153705392-09-12-24

11-16-21

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

En esta misma fecha, se tuvo a MARCOS ARTEAGA LÓPEZ, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, 907/2024, respecto de una fracción de predio rústico denominado "La Piedad", de Bellas Fuentes, municipio de Coeneo, Michoacán, de esta ciudad, que mide:

Noreste: de sur a norte 3 tramos rectos en sureste la primera 265.93 metros, la segunda 331.85 y la tercera 97.44 metros, con Ernesto Córdova Zamudio, línea imaginaria de por medio.

Noroeste: de oriente a poniente, un tramo recto en suroeste 7.11 metros, colindando con Bernardo Córdova Pérez, línea imaginaria de por medio.

Suroeste: de norte a sur, 3 tramos rectos en dirección suroeste la primera 265.33, la segunda 329.73 y la tercera 96.83 metros con Raúl León Paz, línea imaginaria de por medio.

Sureste: de poniente a oriente un tramo recto en dirección noreste 7.50 metros, colindando con camino.

Con una superficie total de 00-46-97.64 Has.

Siendo el causante de la posesión Isaac, J. Rosario y Alfonso, de apellidos Lira, manifestando bajo protesta de decir verdad que han fallecido.(sic).

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez (sic) hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, 15 octubre de 2024.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado (sic) Karla Ariana Luna Romero.

44000404503-27-11-24

11

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

VIOLETA LOPEZ BARRIGA promueve bajo el número 590/2024, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto predio urbano ubicado en la calle Berriozábal anteriormente sin número, actualmente con número 625 seiscientos veinticinco de Quiroga, Michoacán con las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 9.99 metros, con Rafael Gutiérrez.

Sur: 18.25 metros, con Marisol Rico Hernández.

Oriente: 56.94 metros, con arrollo.

Poniente: dos medidas la primera 39.57 metros, y la segunda 25.62 metros, con calle Berriozábal de su ubicación.

Teniendo una extensión superficial de 1014.16 mil catorce metros, con dieciséis centímetros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán a 4 cuatro de diciembre de 2024.- Secretaria del Juzgado Mixto.- Lic. Margarita Báez Téllez.

40003719151-10-12-24

11

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Con fecha 20 veinte de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, compareció el ciudadano Licenciado Juan Luis Sanchez Gomez en cuanto apoderado jurídico de la señora M. VICTORIA TAMAYO VALLADOLID a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetum, número 1287/2024 para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano identificado como casa habitación número 14 de la calle Venustiano Carranza, antes, ahora calle Juárez colonia Centro de Ixtlán de los Hervores, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 21.00 metros, con Victor Manuel Guzman Rodiles.
Al Sur: 21.00 metros, con Maria del Rosario Tamayo Vazquez.

Al Oriente: 4.40 metros, con calle Venustiano Carranza de su ubicación, antes, ahora calle Juárez.

Y al Poniente: 4.40 (sic) con Fernando Colin Cortez.

Con una extensión superficial de 92.40 m² (noventa y dos metros, con cuarenta centímetros cuadrados.).

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 diez días. Doy fe.

Zamora, Mich., a 9 de diciembre de 2024.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Rogelio Campos Cuevas.

40003682929-21-11-24

11

EDICTO

Secretaría de Finanzas y Administración.- Dirección de Patrimonio Estatal.

Pegado en las listas del local de esta Dirección de Patrimonio del Estado, durante tres días consecutivos.

Al margen el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Finanzas y Administración. Dirección de Patrimonio del Estado de Michoacán.

C. JORGE CAZARES TORRES

En el expediente que integra el Procedimiento Administrativo de Reversión número 17/2024, promovido de oficio por el L.A.E. Ricardo Bernal Vargas Director de Patrimonio Estatal, radicado en esta Dirección de Patrimonio del Estado, en esta Capital al ser señalado como representante de la Sección XVIII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y al desconocerse su domicilio actual, con fundamento en los artículos 89 Fracciones III y IV, 92 Fracción III y 93 del Código de Justicia Administrativa para el Estado de Michoacán de Ocampo, 25 y 29 de la Ley de Patrimonio Estatal, 19 fracción LXV, LXVI, LXVIII y LXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, 35 fracción I Incisos b), c) y j), VII, VIII y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, y artículos 22, 23, 24 y 28 Reglamento de Seguimiento a las Desincorporaciones y Autorización de Comodatos, se otorga su notificación respecto de la resolución recaída en el procedimiento de reversión número

17/2024 por edictos, los que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, se hace de su conocimiento que en la Oficina de Enlace Jurídico de la Dirección de Patrimonio Estatal, queda a su disposición copia simple de la resolución.

Morelia, Michoacán a 25 de noviembre de 2024.

L.A.E. Ricardo Bernal Vargas. Director de Patrimonio Estatal.

SFA/SA/DPE/EJ/029/24-25-11-24

10-11-12

AVISO NOTARIAL

Lic. Alejandro Jaime Mora López.- Notario Público No. 85.- Uruapan, Michoacán.

El suscrito, Lic. Alejandro Jaime Mora López, Notario Público 85 del Estado, hago saber para todos los efectos legales que en derecho correspondan, que mediante escritura pública 17,429, volumen CCCXCII, de 21 de julio de 2023, ante mí, la albacea y heredera ESPERANZA CARDENAS MENDIETA, compareció, en términos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, a continuar la tramitación de la testamentaria a bienes de SIMITRIO MENDOZA HERRERA o SIMITRIO HERRERA MENDOZA, como indistintamente se le conoció que se radicó en el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán, expediente 490/2021 y en que la única heredera acepta además la herencia instituida en su favor, se reconocieron sus derechos y ahora, la albacea y heredera va a proceder a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

Uruapan, Michoacán, 27 de noviembre de 2024.- El Notario Público No. 85 del Estado.- Lic. Alejandro Jaime Mora López.- MOLA4207101E9. (Firmado).

40003719648-10-12-24

11

AVISO NOTARIAL

Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar.- Notario Público No. 94.- Morelia, Michoacán.

En cumplimiento del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles y demás disposiciones de la Ley del Notariado, hago saber:

Que mediante escritura 29,886 inició en la Notaría a mi cargo,

la tramitación extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes del extinto, también conocido como ANTONIO MORALES G. a solicitud de Olivia Muñoz Reyes, quien acreditó su entroncamiento y aceptó la herencia, y con carácter de apoderada jurídica de OLIVIA LORENA MORALES MUÑOZ, consintió el cargo de albacea, quien en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente, haciéndose del conocimiento de los interesados.

Morelia, Michoacán, a la fecha de su publicación.

Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar.- Notario Público Número 94. (Firmado).

40103719674-10-12-24

11

AVISO NOTARIAL

Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar.- Notario Público No. 94.- Morelia, Michoacán.

En cumplimiento del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles y demás disposiciones de la Ley del Notariado, hago saber:

Que mediante escritura 29,758 inició en la notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto LIBORIO MONROY AGUILERA también conocido con el hombre de LIBORIO MONROY, a solicitud de JAVIER MONROY JIMÉNEZ, quien habiendo acreditado su entroncamiento aceptó la herencia, declarándose albacea y en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente, haciéndose del conocimiento de los interesados.

Morelia, Michoacán, en la fecha de su publicación.

Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar.- Notario Público Número 94. (Firmado).

40003718930-10-12-24

11

AVISO NOTARIAL

Lic. Oscar Vidal Alcantar Ramírez.- Notario Público No. 26.- Yurécuaro, Michoacán.

Conforme al artículo 1009 del Código de Procedimientos Civiles, comparece ante mí: CARMEN PADILLA PADILLA

Y/O MA. CARMEN PADILLA PADILLA, albacea definitiva de la sucesión a bienes de ISRAEL RAZO PADILLA, número de expediente 222/2024, del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tanhuato, Michoacán, y manifiesta procederá a formular inventario y avalúo, y realizar adjudicación de bienes ante la fe del suscrito Notario.

Yurécuaro, Michoacán, a 09 dos (sic) de diciembre del 2024.

Atentamente.- El Notario Público Titular de la Notaria Pública Número Veintiséis.- Lic. Oscar Vidal Alcantar Ramirez.- (AARO-670706-8X2). (Firmado).

40153707079-10-12-24

11

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 86 dela (sic) Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. MONTAÑEZ AGUILERA LORENZO presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice que adquirió por una compraventa escrita de 07-mayo-1985 que le hizo el C. David Hernández Molina predio que se encuentra ubicado en calle Maestranza sin número, cuartel tercero, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Tingambato, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 21.84 metros, con María Rosaura Aguilera.

Al Sur: 21.19 metros, con calle Maestranza, de su ubicación.

Al Oriente: 41.78 metros, con Rafael Saavedra y Vicente Saavedra.

Al Poniente: 40.49 metros, con Cleto Chávez.

Según avalúo de fecha ____, tiene una superficie de 883.50 m² y se le asignó un valor catastral de \$98,952.00 (noventa y ocho mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.).

Tingambato, Michoacán, 22 de abril de 2024.

Atentamente. Sufragio Efectivo No Reección. (Firmado).

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tingambato, Mich., certifica; que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Tingambato, Michoacán, 23 de abril de 2024.

C. Eunice Yuritsha Roman Pérez

40103718081-09-12-24

11

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 de hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. JUAN GONZALEZ CORONA, presentaron (sic) ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dicen (sic) adquirieron por una compra-venta verbal, que le hizo el C. Clemente Glz. Corona, predio ubicado en C. (sic) Vasco de Quiroga s/n de Patambicho, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: al nororiente: 33.80 mts., con Felipe Coria Sagrero.
Al Sur: al suroriente: 15.60 mts., con calle Vasco de Quiroga, que es la de su ubicación.

Al Oriente: surponiente: en 28.10 mts., con Francisco Coria Sagrero.

Al Poniente: al norponiente: en 25.69 mts., con la calle Maravilla.

Según avalúo de fecha ____ de ____ del _____, tiene una superficie de 653.34 m² m² (sic) y se le asignó un valor catastral de \$ _____

Tzintzuntzan, Mich., a 4 de agosto de 2023.

Atentamente.- Lic. Oscar Jesus Rendon Rodriguez.- Receptor de Rentas.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Tzintzuntzan, Michoacán, certifica; que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de la ley.

Tzintzuntzan, Michoacán, a 4 de agosto de 2023.

Profr. Jorge Rivera Calderon, se niega a firmar.- Secretario del Ayuntamiento de Tzintzuntzan, Mich.

44150409209-10-12-24

11

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACION DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

La C. MARIA CAZARES CALDERÓN, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por contrato verbal de compra venta que le hizo la C. Raquel Lopez Jacobo, predio que se encuentra ubicado en predio urbano que se encuentra ubicado (sic) en la calle Benito Juárez número 85, colonia Centro, en la ciudad de Quiroga, Michoacán, que según inspección ocular realizada por la Receptora de Rentas de Quiroga Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 8.93 mts, con calle Benito Juárez de su ubicación.

Al Sur: 1.97 mts., con Fidel Cazares Silva.

Al Oriente: en dos medidas, primero de norte a sur 29.50 mts., para continuar con otra medida de 17.65 mts., 13.03 mts., colindando (sic) con Fidel Cazares Silva.

Al Poniente: en cuatro medidas, primero de norte a sur 27.00 mts., para continuar con 9.55 mts, y de ahí 5.45 mts., para terminar en 4.50 mts, colindando con Alejandra Campuzano Rangel.

Según avalúo de fecha 05/01/2024, tiene una superficie de 346.60 m². y se le asignó un valor catastral de \$394,494.00.

Quiroga, Michoacán, a 22 de enero del 2024.

Atentamente.- La Receptora de Rentas.- Mtra. Ana Laura Peña Alvarez.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Quiroga, Michoacán, certifica; que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Quiroga, Michoacán, a 22 de enero de 2024.

Prof. Jonas Morales Bucio.

44150409205-10-12-24

11

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

P.I. 178/2024

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho termino contará, a partir de la publicación.

El C. FRANCISCO MARTÍNEZ SIXTOS, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por, compra-venta que le hizo el C. Marcelino Perez Dimas, predio urbano ubicado en la calle Melchor Ocampo sin número, tenencia de San Nicolas Obispo, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 18.30 mts. con propiedad de Laura Perez Rosas.

Al Sur: 18.77 mts. con propiedad de Josefina Gaona Rosas.

Al Oriente: 09.34 mts. con propiedad de Guillermo Perez Rosas.

Al Poniente: 09.05 mts., con calle Melchor Ocampo.

Según avalúo de fecha 11 de julio de 2024, tiene una superficie de 170.36 m². y se asignó un valor catastral de \$ 92,735.00 (noventa y dos mil setecientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.).

Morelia, Mich., a 16 de julio de 2024.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica; que el

presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Morelia, Michoacán, a 14 de noviembre de 2024.

C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

44100411571-10-12-24

11

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho termino contará, a partir de la publicación.

El C. ANITA DIAZ BARRIGA HERRERA, presentaron (sic) ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron (sic) por, compraventa a Miguel Angel Herrera Ruiz, predio ubicado en la Loc. del Puerto del Tigre kilómetro 11, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 70.95 mts., con, carretera Morelia-Guadalajara.
 Al Sur en varias medidas primero 30.43 mts., después 29.60 mts., sigue una medida de 15.74 mts., continua en 5.00 mts., termina en 29.36 mts., colinda con Miguel Herrera Ruiz.
 Al Oriente: 25.00 (sic) con Miguel Herrera Ruiz.
 Al Poniente: 42.84 mts. con, Miguel Herrera Ruiz.

Según avalúo de fecha _____ de _____ del _____, tiene una superficie de 2,340.77 m² y se le asignó un valor catastral de \$421,984.00.

Tzintzuntzan, Mich., a 15 de _____ del (sic) marzo de 2024.

Atentamente.- Lic. Oscar Jesus Rendon Rodriguez.- Receptor de Rentas.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Tzintzuntzan, Michoacán, certifica; que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de la ley.

Tzintzuntzan, Michoacán, a 15 de marzo de 2024.

Prof. Jorge Rivera Calderon, se niega a firmar.- Secretario del Ayuntamiento de Tzintzuntzan, Mich.

44150409208-10-12-24

11

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

P.I. /2022

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho termino contará, a partir de la publicación.

El C. ADAN AVILA MARTINEZ, presentaron (sic) ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron (sic) por contrato de compraventa verbal a Julian Avila Bucio, predio que se encuentra en la calle sin nombre s/n de la tenencia de San Pedro Jacuaro, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 58.00 metros, con Prospero Rodriguez Reyes, línea de por medio.
 Al Sur: 23.00 metros, con Pedro Avila Bucio, línea de por medio.
 Al Oriente: 79.30 metros, con barranca de por medio.
 Al Poniente: 38.72 metros, continua la línea de poniente a oriente en 35.00 metros, sigue la línea hacia el sur en 40.58 metros, lineando por todo este viento con Domingo Perez Meza.

Según avalúo de fecha 02 de octubre de 2021, tiene una superficie de 3,176 m² y se asignó un valor catastral de \$ 66,327.00.

Ciudad Hidalgo, Mich., a 06 de julio de 2021.

Atentamente.- Administrador de Rentas de Ciudad Hidalgo, Mich.- T.C. Monica Blanco Nateras.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia (sic), Michoacán, certifica; que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de la ley.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 09 de diciembre de 2021.

Secretario del Ayuntamiento de Ciudad Hidalgo, Mich., Lic. Eduardo Cortes Villa.

40003724402-13-12-24

11

J.S.T.	Compareció Olivia Lorena Morales Muñoz, albacea de la S.T. a bienes de Antonio Morales G, ante la fe de la Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar, Notario Público No. 94 de Morelia, Michoacán.....	6
J.S.T.	Compareció Javier Monroy Jiménez, albacea de la S.T. a bienes de Liborio Monroy Aguilera, ante la fe de la Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar, Notario Público No. 94 de Morelia, Michoacán.....	6
J.S.	Compareció Carmen Padilla Padilla, albacea definitiva de la S. a bienes de Israel Razo Padilla, ante la fe del Lic. Oscar Vidal Alcantar Ramírez, Notario Público No. 26 de Yurécuaro, Michoacán.....	6

AVISOS FISCALES

Lorenzo Montañez Aguilera.....	7
Juan González Corona.....	7
María Cazares Calderón.....	8
Francisco Martínez Sixtos.....	8
Anita Díaz Barriga Herrera.....	9
Adan Avila Martínez.....	9

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx